



Secretaría de Educación Pública

Descripción del programa

El Programa contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODES de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Planteles de Educación Media Superior, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y los Centros de formación para el trabajo. Se rige por los Criterios Generales para la Distribución del Programa. Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente y gasto de operación de las instituciones educativas. Es operado de manera conjunta por la Subsecretaría de Educación Media Superior, el Tecnológico Nacional de México, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Cobertura y presupuesto

Definición de la Población Objetivo

Instituciones de Educación Media Superior y Superior de los ODES, UPE, UPEAS, UI, Institutos Tecnológicos Descentralizados e Instituciones de Educación Superior que integran los subsistemas de Universidades Tecnológicas y de Universidades Politécnicas y la Universidad Aeronáutica en Querétaro.

Análisis de la Cobertura y Presupuesto

La SEMS superó la meta programada, ya que se matricularon 1,322,898 alumnos en los ODES (COBACH, CECyTES y EMSAD) y Telebachilleratos Comunitarios de los 1,316,918 programados. Asimismo, la población en edad típica de 15 a 17 años es de 6,671,637, por lo que la cobertura para este tipo educativo es de 19.83%, debido al interés de la población de continuar sus estudios en dichos ODES. La DGEUI apoyó con recursos para su operación a 3 Universidades Interculturales de Nueva Creación, ampliando así la oferta educativa de educación superior. Para la DGUTyP no existe una consecuencia tangible en el hecho de no alcanzar el 100% de la meta, ya que las causas son exógenas; en relación al ejercicio anterior se supera la meta y se da cumplimiento a la política social de cobertura y derecho constitucional de los estudiantes de una educación superior en el Subsistema de UUTT y UUPP.

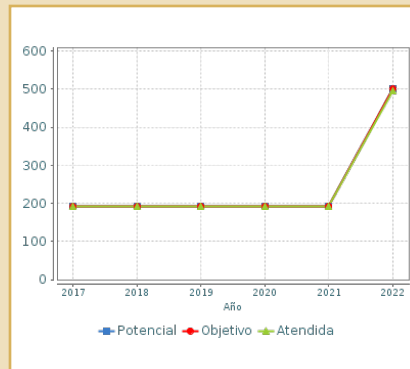
Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	Mujeres atendidas
ND	ND
Grupos Históricamente Discriminados	ND
Cuantificación de poblaciones	
Unidad de Medida (PA)	Organismo Descentralizado Estatal
Valor 2022	
Población Potencial (PP)	500
Población Objetivo (PO)	500
Población Atendida (PA)	496
PA/PO	99.20 %

Resultados

Análisis de Resultados

El programa no tuvo evaluación de Impacto en el año de análisis, sin embargo, cuenta con FMyE desde el 2013. El Programa muestra sus resultados mediante los Indicadores de Fin y de Propósito. El Indicador de Fin de la DGUTyP se cumplió al 95.002%, es decir, de 349,168 alumnos programados para matricular, se absorben 331,716, en razón de que a pesar de las estrategias para la captación de alumnos en nuevo ingreso por parte UUTT, UUPP y DGUTyP, no se logró la meta; por parte de la SEMS se cumplió al 78.4% dado que en el ciclo escolar 2021-2022 la cobertura de educación media superior ascendió a 5,230,594 estudiantes matriculados en las modalidades escolarizadas y no escolarizada, cumpliendo la meta anual establecida al 100%; por parte de la DGEUI durante el ciclo escolar 2020-2021 la cobertura de educación superior ascendió a 4,647,443 estudiantes matriculados en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, cumpliendo la meta anual establecida al 100%. El resultado del Indicador de Propósito para la DGUTyP fue del 96.221% ya que de 127,000 alumnos programados para absorber en nuevo ingreso, se absorben 122,201, en razón de que se realizaron estrategias para la captación por parte de las UUTT, UUPP y DGUTyP; para la SEMS, el resultado del indicador fue del 24.99%, ya que la meta programada se superó, al ingresar 504,470 alumnos en ODES (COBACH, CECyTES y EMSAD) y Telebachilleratos Comunitarios de los 501,865 alumnos programados; para la DGEUI, en el ciclo escolar 2021-2022, ingresaron a Educación Superior Universitaria 283,385 alumnos provenientes de nivel educativo inmediato anterior. (DIN22, MIR22)

Evolución de la Cobertura

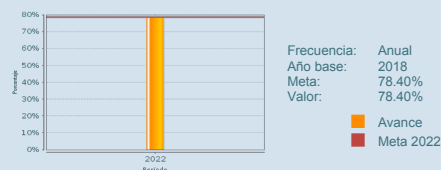


Presupuesto Ejercido*

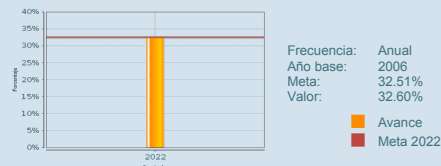
Año	Presupuesto del programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= (1) / (2)
2017	88,132.72	316,313.56	27.86 %
2018	90,055.14	314,662.85	28.62 %
2019	88,545.49	319,829.29	27.69 %
2020	88,781.19	319,742.40	27.77 %
2021	87,532.37	325,242.35	26.91 %
2022	83,331.75	311,500.75	26.75 %

¿Cómo mide sus resultados?

91101.1 Tasa bruta de escolarización de educación Media superior. Total



P01.1 Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los



Vinculación con el PND y Programas derivados

El programa está alineado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo, "Política Social, Derechos a la educación"; al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante los servicios de educación media superior y superior que ofrecen los Organismos Descentralizados Estatales que se benefician con los subsidios del programa. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

* Valores a precios constantes promedio de 2018, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o
Oportunidades

1.F. SEMS. Sistematización de la elaboración de los instrumentos jurídicos, y la implementación del proceso de Planeación para determinar el número de plazas/horas y montos de prestaciones que integrará el analítico de servicios personal y prestaciones de los instrumentos jurídicos. 2.F. DGUTyP. Durante el ciclo escolar 2021-2022 la cobertura de educación superior ascendió a 4,647,443 estudiantes matriculados en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, cumpliendo la meta anual establecida al 100%. 3.F. DGESUI. El Programa ha mantenido un nivel de logro del 100% en las metas de los indicadores registrados en la MIR durante los últimos años (2017-2022). 4.F. DGESUI. El Programa ha garantizado que los ODES operen de forma eficaz y continúen atendiendo la demanda de educación. 5.O. SEMS. Obtener recursos adicionales regularizables con el propósito de ampliar la cobertura en sus diferentes vertientes. 6.O. DGUTyP. La oferta de una educación de excelencia, pertinente e incluyente para los jóvenes dando así, cumplimiento a la política educativa de cobertura a nivel nacional.

Debilidades y/o
Amenazas

1.D. DGESUI. El Programa no cuenta con un Diagnóstico Actualizado. 2.A. SEMS. Insuficiencia presupuestaria, derivada principalmente del impacto de la revisión salarial (incremento salarial) que se realiza anualmente. 3.A. DGUTyP. Reducciones presupuestales constantes, que obligan a los organismos descentralizados a rechazar a una parte de aspirantes a ingresar en los distintos ODES. 4.A. DGESUI. Se tuvo un descenso en la matrícula en las Instituciones de Media Superior y Superior derivado de la pandemia del COVID-19.

Recomendaciones

1. Se sugiere actualizar el Diagnóstico del Programa, dado que la última versión es del año 2019.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que el programa realiza derivado de las evaluaciones

Avance en los ASM comprometidos en años anteriores (concluidos y en desarrollo)

El programa no comprometió ASM en años anteriores al 2023 o éstos ya se encuentran concluidos

Avance en los ASM comprometidos en 2023

1. Actualizar el Diagnóstico del Programa presupuestario.

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación Social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Pp operado por más de una UR.
Teléfono: 5536002511 ext: 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383